



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocío
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



PRIMER SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Los siguientes son las direcciones, procesos y líderes que cuentan con Mapa de Riesgos de Corrupción de la Secretaria Distrital de Salud

PROCESO EVALUADO DIRECCIÓN EVALUADA- NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER

DIRECCIÓN	PROCESO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER
Dirección de Talento Humano	Gestión del Talento Humano	Luz Marina López Salamanca
Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud	Gestión de Urgencias emergencias y Desastres,	Carlos Mario Peña Jaramillo
Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud	Asegurar Salud	Jaime Guillermo Díaz Chabur
Subdirección de Inspección Vigilancia y Control /Calidad de Servicios de Salud	Inspección Vigilancia y Control	Vanessa McCormick Salcedo Rosmira Mosquera Padilla Martha Judith Fonseca Suárez
Dirección de Planeación Sectorial	Planeación y Gestión Sectorial	Adriana Posada Suárez
Oficina Asesora de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones,	Ronald Ramírez López
Dirección de Participación Social y Gestión Sectorial/Dirección de Servicio a la Ciudadanía	Gestión Social en Salud	Juan Alvarado Solano Beatriz Helena Guerrero Africani
Dirección Administrativa	Gestión de Bienes y Servicios/Gestión Contractual	Gloria Emilse Urrego Urrego Yonis Ernesto Peña Bernal
Oficina Asesora Jurídica	Gestión Jurídica,	Paola Susana Ospina Franco
Dirección TIC	Gestión de TIC	Arleth Patricia Saurith Contreras
Oficina de Asuntos Disciplinarios	Control Disciplinario	Yilda Ponce Yanci

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.4</p>	<p>Elaborado por: Rocío Zabala Revisado por: Emiro José García Palencia Aprobado por: Emiro José García Palencia</p>	
---	--	--	--

Dirección Financiera	Gestión Financiera	Magda Arévalo Rojas
Dirección de Planeación Institucional y Calidad	Planeación Institucional y Calidad	Sonia Luz Flórez Gutiérrez

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento a la identificación de los riesgos de corrupción en los procesos institucionales y a la definición de los respectivos controles.

PERIODO EVALUADO: DEL 01/01/2018 AL 30/04/2018

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 02 /05/2018

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 10/05/2018

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** _____ **VERIFICACIÓN** _____
SEGUIMIENTO _____X_____

OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA: Verificar que los procesos institucionales hayan identificado los riesgos de corrupción y los respectivos controles, cumpliendo las directrices institucionales definidas.

1. **CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:** Verificación del Mapa de riesgos de corrupción publicado en la página web de la entidad y revisión del cumplimiento de la metodología destinada para tal fin por parte de la Entidad.

-Marco Legal:

1.1 Constitución Política de Colombia: Artículo 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad...”.

1.2 Constitución Política de Colombia: Artículo 269: “En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno.”

1.3 Ley 1474 de 2011, “Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

1.4 Ley 87 de 1993: “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

1.6 Decreto 2145 de 1999: “Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de



Control Interno de las Entidades...”

1.6 Decreto 1537 de 2001, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado”.

1.7 Decreto Distrital 371 de 2010, “Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital”. Para efectos del Plan se destacan los artículos 2°, 3°, 4° y 5°. – Decreto 1081 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, sustituido por el Decreto 124 de 2016”. Para efectos del Plan se destaca el título IV, parte 1, libro 2.

1.8 Decreto 118 de marzo 2018 "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009, "por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital", y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017"

1.9 Resolución 2773 de Dic/17 “Por la cual la Secretaría distrital de Salud adopta las normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de ética del auditor

1.10. Instructivo Gestión de Riesgos SDS. Código: SDS PYC INS 003 V.02

2. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS: Verificación del documento Mapa de riesgos de Corrupción, ubicado en la página web de la entidad.

3. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA: No aplica

4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

Proceso	Identificación del riesgo		Calificación		Formulación de controles		Responsables del control		Calificación riesgo Residual	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Gestión del Talento Humano	X		X		X		X		X	
Gestión de Urgencias emergencias y Desastres	X		X		X		X		X	
IVC Salud Pública	X		X		X		X		X	



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
 SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
 SEGUIMIENTO
 Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio Zabala
 Revisado por: Emiro José García Palencia
 Aprobado por: Emiro José García Palencia



Proceso	Identificación del riesgo		Calificación		Formulación de controles		Responsables del control		Calificación riesgo Residual	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Gestión en Salud Pública	X		X		X		X		X	
Asegurar Salud	X		X		X		X		X	
Inspección y Vigilancia y Control Prestadores	X		X		X		X		X	
Planeación y Gestión Sectorial	X		X		X		X		X	
Gestión de Comunicaciones,	X		X		X		X		X	
Gestión Social en Salud	X		X		X		X		X	
Gestión de Bienes y Servicios/Gestión Contractual	X		X		X		X		X	
Gestión Jurídica	X		X		X		X		X	
Gestión de TIC	X		X		X		X		X	
Gestión Social en Salud	X		X		X		X		X	
Gestión de Bienes y Servicios/Gestión Contractual	X		X		X		X		X	
Gestión Jurídica	X		X		X		X		X	



OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.4

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Emiro José
García Palencia
Aprobado por: Emiro José
García Palencia



Gestión de TIC	X		X		X		X		X	
Control Disciplinario	X		X		X		X		X	
Gestión Financiera	X		X		X		X		X	
Planeación Institucional y Calidad	X		X		X		X		X	
Control Interno	X		X		X		X		X	

5. NO CONFORMIDADES: No aplica para los seguimientos

6. CONCLUSIONES:

- Todos los procesos entregaron de manera oportuna la identificación, análisis y valoración de los riesgos de corrupción.
- Los mapas de riesgo de corrupción de cada proceso tienen identificados los controles para la mitigación de este tipo de riesgos.
- La metodología establecida para la gestión del riesgo en la entidad, fue aplicada de manera satisfactoria por parte de los procesos institucionales.

7. ANEXOS: Reposan en la Oficina de Control Interno de la SDS.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

FIRMA

OLGA LUCIA VARGAS COBOS

APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

ORIGINAL FIRMADO (FIRMA).